

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.	1,25
Fuera.	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

BARRASA OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Ni tira ni afloja

Con el título de «Tira y afloja,» ha publicado *La Región* de Salamanca un artículo tan vacío de razones, como relleno de insultos. No se crea que pensamos contestar á éstos. Nos limitaremos á poner de manifiesto que, en efecto, «decir que el liberalismo es pecado, es no saber qué es liberalismo y qué es pecado,» y repetir al lado de esto, que condenamos y reprobamos los perniciosos principios y doctrinas del liberalismo, condenados y reprobados por el Papa Pío IX y León XIII, no es tira ni afloja, ni cosa que de cerca ni de lejos lo parezca.

Hay que empezar por declarar qué es liberalismo, y para que no se nos pueda rechazar nada en la argumentación, no aduciremos ningún testimonio que no sea de autores elogiados y recomendados repetidas veces por la prensa integrista. «Liberalismo, dice el Padre Pesch de la Compañía de Jesús, es el sistema cuyo principal dogma consiste en considerar al individuo cual última fuente y origen de todos los derechos, é igualmente de todas las obligaciones, y en rechazar toda auto-

ridad impuesta de arriba, es decir, por Dios. (*Institutiones philosophiæ naturalis*, pág. 10.) Resulta de esta definición, que el liberalismo es un sistema, y que este sistema tiene un dogma fundamental, que consiste en afirmar la soberanía del hombre y en negar la de Dios. Ahora bien; ¿puede predicarse de un sistema, de un dogma fundamental cualquiera que es pecado?

Por lo pronto, Santo Tomás enseña que la voluntad es causa y sujeto del pecado. *Peccatum est in voluntate ut in causa*, dice en las Cuestiones 74, 75 y 80 de la primera segunda parte. *Omne peccatum est in voluntate ut in subjecto*, escribe en la Cuestión 74 de la parte citada. Ya en la Cuestión 71, había dicho que el pecado es llamado propiamente *actum inordinatum*, con razón al fin del hombre, claro está. Ahora bien, sabido es que quien ordena es la razón, y que quien realiza el orden es la voluntad, en virtud de la determinación natural en la libertad de que goza. De esto se infiere que el pecado es *actum inordinatum*, puesto por la voluntad en ejercicio de su libre albedrío, y que donde no interviene la voluntad, causa y sujeto del acto desordenado, no hay ni puede haber pecado. Para aclarar más y más lo expuesto conviene añadir, que, para que haya pecado *ut sic* ó en común, se necesita advertencia suficiente de parte del entendimiento, consentimiento perfecto de parte de la voluntad, libertad y materia prohibida. (PRONTUARIO DE LA TEOLOGÍA MORAL, por el P. Lárraga, pág. 365, pár. 2.º).

Tenemos de un lado, pues, un sistema con un dogma principal, producido todo esto del entendimiento, y el *actum inordinatum* que sólo puede constituir pecado cuando se realiza con advertencia suficiente del entendimiento y cuando hay consentimientos perfecto de parte de la voluntad, libertad para este consentimiento y materia prohibida. ¿Es materia prohibida un siste-

ma con su dogma principal? Pues todavía no puede predicarse de él que es pecado, mientras no exista consentimiento perfecto de parte de la voluntad, lo cual no puede darse en un acto puro del entendimiento, y mientras no exista libertad para este consentimiento, lo cual tampoco puede darse en sistemas de principios y doctrinas y en dogmas. Decir, por lo tanto, que el liberalismo es pecado, es probar que no se sabe qué es liberalismo ni qué es pecado. La profesión de los perniciosos principios y doctrinas del liberalismo reprobados y condenados por Pío IX y León XIII, sí que es pecado; porque la profesión supone el consentimiento perfecto de parte de la voluntad y libertad para este consentimiento, además del discernimiento suficiente del entendimiento y de la materia prohibida.

Este sencillo estudio, este recuerdo, mejor dicho, de una parte pequeña de lo que debe saberse para no escribir que el liberalismo es pecado, cuando de ningún sistema en sí mismo, sino de su profesión, puede predicarse que es pecado, prueba la inverosímil ligereza con que los hombres del integrismo tratan de estas materias, y cuán decaídos andan los buenos estudios en España, pues de otra manera, no se sufrirían faltas de precisión en el lenguaje teológico como la que se ha puesto de manifiesto.

Pretende *La Región*, además, que existe contradicción entre sostener que «decir que el liberalismo es pecado, es no saber qué es liberalismo ni qué es pecado,» y reprobarnos, condenarnos, como lo hacemos, «los perniciosos principios y doctrinas del liberalismo, reprobados y condenados por Pío IX y León XIII». En efecto, ¿implica acaso contradicción alguna, ni puede implicarla, el negarse á confesar que un sistema y dogma fundamental, en sí mismo considerados, sin relación á deci-

sión alguna de la voluntad, pueden constituir pecado, y reprobarnos y condenarnos los principios y doctrinas perniciosos de dicho sistema, con advertencia del entendimiento, asentimiento de la voluntad y determinación natural del libre albedrío? Ni el sujeto ni el predicado de la primera proposición son sujeto y predicado de la segunda, y por lo tanto solo en la mente del que la supone puede existir la contradicción que se indica.

Antes de terminar, hemos de levantar acta de unas palabras de *La Región*, para oponerles otras muy autorizadas: «No se olvide que no sólo es pecado el liberalismo, dice el órgano de los integristas de Salamanca, sino que también es pecaminoso tomar el nombre de liberal aunque no se profese el liberalismo.» Añade el citado periódico que, los que toman nombre de libertad, y así mismo se dicen liberales, aunque no lo sean, son imitadores de Lucifer.»

Al mismo tiempo que *La Región*, en que tales escesos se escribían, hemos recibido *La Ciudad de Dios*, revista que dirigen los Rvdos. Padres agustinos y en ella se afirma: «1.º Que puede darse un conjunto de doctrinas buenas, ó por lo menos indiferentes al que se denomine liberalismo político. 2.º Que si apesar de los inconvenientes de la palabra liberal hubiere algunos católicos que persistiesen en llamarse liberales en buen sentido, sería una injusticia considerarlos comprendidos en las censuras de la Iglesia.» Ya antes ha dicho la docta revista: «¿Sería lícito comprender bajo un mismo anatema á los verdaderos liberales con los que no lo son de hecho, pero se lo llaman? Nó, si al denominarse tales, explican también lo que pretenden significar con esta denominación. Podrá tratarse de imprudentes, y hasta convendrá hacerles ver los peligros que en eso hay; pero nunca; y por ningún concepto, sería lícito comba-

tirlos con las condenaciones del liberalismo racionalista hechas por la Iglesia, dando á entender ó esforzándose en demostrar que ellos están incluidos en esas censuras. Este modo de proceder tendría disculpa en los rudos é ignorantes que no saben distinguir entre liberalismo y liberalismo; pero sería un verdadero abuso y manifiesta injusticia en aquellos que están en condiciones de distinguirlo, y que de hecho lo distinguen. Sólo el orgullo ú otros móviles nada laudables pueden conducir á ese extremo.»

Esto hemos dicho nosotros siempre: que sólo el orgullo ú otros móviles nada laudables, pueden conducir á ese extremo.

DAMIÁN ISERN.

(De *La Unión Católica*.)

Lo que dice el Sr. Silvela

Nuestro colega *El Liberal*, publica ayer un curioso artículo, resultado a parecer de manifestaciones hechas por el Sr. Silvela, artículo del cual tomamos estos conceptos:

«Las elecciones próximas de diputados á Cortes, darán al partido conservador una numerosa mayoría, sin que el gobierno necesite hacer sobre el cuerpo electoral.

El cuerpo electoral está en reposo, y por esto creo que unas elecciones sinceras, dirigidas con un criterio liberal y expansivo, pueden dar fácil triunfo al gobierno. Porque creo esto, es por lo que continúo en el ministerio de la Gobernación.

Los hombres políticos, como los actores, tenemos condiciones y aptitudes para unos papeles, y no para otros.

Si de aquí á que las elecciones generales se verifiquen, las pasiones se excitasen en términos de que fuera preciso emplear el rigor para dominarlas; si se presentasen peligros graves para los intereses que el partido conservador representa y defiende; si las elecciones provinciales las perdiese el gobierno, yo creo que mis amigos deberían seguir luchando, yo creo que harían bien en echar mano de todos los recursos de que se dispone en el poder, para influir eficazmente en unas elecciones; pero yo dejaría el ministerio de la Gobernación.

Lo que si puede asegurarse es que la minoría verdaderamente numerosa será la del Sr. Sagasta; entre otras razones, porque éste dispone de los Ayuntamientos. Creo también que los partidos republicanos tendrán en las futuras Cortes más numerosa representación que en las actuales.

No pienso dar circulares cuando las elecciones se acerquen, porque las

circulares están desacreditadas y nadie hace caso de ellas.

Yo afirmo que la futura mayoría ha de autorizar todos, absolutamente todos los procesamientos de los diputados que hayan sido gobernadores y hayan cometido arbitrariedades y abusos en las elecciones.

Ha sido costumbre hipócrita de casi todos los gobiernos, decir que no querían intervenir para nada en las discusiones de actas. Yo, por el contrario, me propongo intervenir activamente en ellas. Y ó dejó de ser ministro de la Gobernación ó se anulan todas las actas escandalosas, lo mismo si son nuestros amigos que si son de nuestros adversarios.

También se habló especialmente de las elecciones por Madrid en la conversación á que nos referimos. Y cuentan que el Sr. Silvela se expresó de este modo:

—El Gobierno no pone empeño en ganar las elecciones por Madrid. Podría suspender el Ayuntamiento actual pero no lo hará. Es probable que aquí triunfen tres fusionistas, dos republicanos y dos conservadores. Allí veremos. Después de verificar las elecciones, veremos lo que con el Ayuntamiento de Madrid conviene hacer. Hasta entonces no haremos nada.

Cree el Sr. Silvela que la coalición del señor Sagasta con los republicanos no llegará á realizarse. Y funda su creencia en que el partido conservador ha aceptado las conquistas liberales: además, cree que, si hubiese coalición no seguirían al Sr. Sagasta importantes elementos de su partido.

«El gobierno dará la amnistía; la dará, claro es sin reintegrar á los emigrados militares en sus antiguos empleos, pero no la dará por decreto. Este asunto será uno de los primeros que lleva á las Cortes. Y no dará la amnistía por decreto, porque parecería que quitaba á los fusionistas y á los radicales parte de su programa, ó porque podría creerse que vísperas de elecciones adulan á los partidos republicanos lo cual no sería digno.»

El terror de Granada

Existe en Granada un criminal, hasta ahora misterioso, para las autoridades, que está cometiendo todo género de hazañas y robos, con una osadía rayana en el cinismo.

Es un sujeto que no se sabe si es joven ó anciano, delgado ó grueso, porque tiene tal habilidad para disfrazarse, que ya aparentando ser un viejo débil y achacoso ó ya un joven fresco y robusto, ora ostentando hábitos talaes, ora vestido de mujer, lleva

á cabo los robos más descarados, empleando la violencia si alguien se le resiste, y escapando después con la mayor serenidad del mundo.

No es conocido de nadie, y sólo la analogía que imprime á todas sus hazañas denuncia ser una misma persona la que las realiza.

En Granada son muchas las personas que han sido víctimas de ellas, que no nos detendremos á enumerar, para ocuparnos de la víctima que realizó anteanoche.

Serían las siete y cuarto, cuando un sujeto regordete, con bigote negruzco, cejas pobladas, que vestía traje color oscuro, y sombrero hongo, penetró en la tienda de telas que el honrado comerciante D. Cándido Lovera posee en la calle de Capuchinas, frente á la pescadería.

A juzgar por su blanquecina cabellera, cualquiera hubiérale creído un anciano, aunque fijándose con detenimiento se notaba en su fisonomía rasgos característicos de la juventud.

—Buenas noches, señores—dijo, dirigiéndose al dependiente mayor Don Victor Torres, á otro más joven y á Don Pedro Lovera, hijo del dueño del establecimiento.

—¿Qué deseaba?—contestó, después de devolverle el saludo, el Sr. Torres.

—Saque pañuelos de seda buenos para comprar algunos.

—Aquí tiene usted una caja que acabamos de recibir—dijole el dependiente mostrándole una que contenía 48 pañuelos de á 10 reales cada uno.

—¿A ver? enseñeme uno.

—Este es muy bonito—siguió diciendo el Sr. Torres, á la vez que le extendía sobre el mostrador.

En aquel momento el misterioso sujeto se metió la caja debajo del brazo y salió tranquilamente de la tienda.

Las tres personas que en ella habia corrieron en su persecución por el callejón de los Franceses.

Al verse perseguido tenazmente, disparó un tiro de revólver, que hizo caer á tierra herido en el brazo derecho á un guardia municipal, que iba ya en el grupo de perseguidores con el sable en la mano.

Ya en la calle del Horno de Marina, como continuase la persecución, se volvió, y disparando de nuevo su revólver, tiró por tierra de otro balazo en la ingle al dependiente señor Torres.

A todo esto, el griterío de las personas que le seguían subió de punto, pues ya se sospechaba que el criminal era el autor de todas las fechorías que han quedado impunes.

Sin parar de correr fué á salir á la calle de San Jerónimo, y hallándose junto á la callejuela de Candiota, hasta donde continuaron su incansable y

valiente persecución algunos individuos, entre ellos el ya referido joven Pedro Lovera, hijo del dueño de la tienda robada, el ladrón disparó otra vez su revólver, hiriendo á este último en el extremo inferior de la columna vertebral, donde quedó incrustado el proyectil.

Después de este último disparo, el sujeto en cuestión desapareció en la oscuridad de una callejuela, sin que se haya vuelto á saber de él.

Los heridos fueron trasladados en grave estado á sus domicilios.

Todas las pesquisas que hasta ahora ha realizado el juez instructor, han resultado estériles, por lo que el malhechor continúa en el misterio.

Esta noticia es de *El Resumen*, y por ella pueden juzgar nuestros lectores á qué escandaloso extremo de inseguridad hemos llegado en España, cuando ya se elige para campo de hazañas vandálicas con verdadera impunidad el centro de las ciudades, atreviéndose los bandidos á librar en las calles verdaderas batallas.

Adivinanza ¿dónde está la policía, donde todas las fuerzas que pagamos los contribuyentes para garantizar las personas y la propiedad?

Hagamos punto sin contestarnos á nosotros mismos, porque la indignación nos llevaría más allá de lo que importase á ciertas conveniencias.

POLITIQUEOS

Nuestro colega *El Adetanto* publicó hace dos días lo siguiente:

«Es cierto que un hermano del general Martínez Campos, el exconsejero de Estado D. Miguel, que ha venido á examinarse de nueve asignaturas de derecho, ha conseguido su propósito sin corresponderle el turno?»

En esto debe haber algún error, pues que nosotros sabemos, el Sr. Martínez Campos no tiene hermanos que estén en condiciones de examinarse.

A no ser que desee ser abogado después de sus días el Sr. D. Miguel Martínez Campos, en cuyo caso de fijo que al examinarlo ha respondido brillantemente á cuantas preguntas le hayan hecho.

Díese de público que el sacerdote que motivó el escándalo del jueves último, sigue sin novedad en el exconvento de Calatrava, practicando ejercicios espirituales.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración

una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat.

Hacienda—Reales decretos nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Faustino Rodríguez San Pedro; admitiendo la dimisión al conde de Tejada de Valdoserá del cargo de vocal de la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, y nombrando para sustituirle á D. José García Barzanallana; nombrando de interventor de la aduana de Irún á D. Rafael del Río; declarando cesante al jefe de Administración de cuarta clase don Pedro Francisco Gamba, y nombrando para sustituirle al de igual categoría D. Manuel Magaz y Jaime; jubilando al delegado de Hacienda, cesante, D. Luis María Robles y Robles.

Ultramar.—Exposición y reales decretos referente á la emisión de 1.750.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba de á 500 pesetas.

NOTICIAS.

Esta mañana á las siete se produjo un fuerte escándalo en la calle de Toro entre el Buñolero conocido por el Gallinero y unas que nos han dicho ser peinadoras, oyéndose con este motivo palabras groseras y escandalosas impropias de una ciudad culta.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Ha fallecido en su finca de Olérdola el exalcalde fusionista de Barcelona señor Rius y Taulat.

Ayer á las diez llegó el cadáver á la estación de dicha ciudad, donde se le hizo un recibimiento entusiasta por todas las autoridades y representaciones de todas las clases del pueblo barcelonés.

Presidían el duelo el Sr. Obispo de la diócesis Sr. Catalá y el general Martínez Campos, llevando de la mano al hijo del Sr. Taulat, que cuenta nueve años de edad.

Tenemos entendido que hace dos días está abierto el abono en el teatro del Liceo, para la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Berges y que se encuentra en la actualidad en Valladolid.

Si este fuese bueno, podríamos tener el gusto de verla actuar, pues de otro modo será imposible por ser crecidísimos los gastos que ocasionaría tan numeroso personal.

En Villanubla (Valladolid) se inició anteayer por la noche un voraz incendio en la casa cuartel que ocupa la fuerza de la guardia civil de aquel puesto, quedando reducido á cenizas dicho edificio y siendo pasto de las llamas las ropas y utensilios de los guardias.

Los esfuerzos de las autoridades, guardia civil y vecindario lograron localizar aquel á las siete de la mañana de ayer, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas causadas son de consideración.

Ayer se reunieron en el salón Oriental los republicanos de esta ciudad para conmemorar el XXII aniversario de la Revolución de 1868; trataron al mismo tiempo de la situación del vecino pueblo portugués, acordando dirigir al director de *O Seculo*, de Lisboa, un mensaje de simpatía y de perfecta identificación de los patriotas portugueses.

Hablaron los Sres. Agreda, Díez del Valle, García Illana, Labarga y Martínez Veira.

Los oradores fustigaron con dureza á los republicanos tibios, á los indiferentes y excépticos que ni aún á esas manifestaciones de propaganda dentro de la legalidad acuden, brillando en cambio en otro ambiente que no dá calor ni vida á los ideales.

El Sr. Huebra consumió un turno en la discusión, uniéndose, como representante de *La tuna* escolar, á la manifestación de simpatía que se hacía al pueblo portugués.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos y la reunión resultó muy discreta y pacífica, aun cuando no tan numerosa como esperaban los republicanos, y sin duda á esto era debida la nota amarga que predominó en los discursos.

Anoche salió para Madrid en uso de licencia temporal por enfermedad, el ingeniero de caminos, D. Manuel González Martí, acompañado de su distinguida familia.

Acudieron á la estación á despedir á dicho señor los ingenieros Sres Canals y Flores, como igualmente todo el personal de Obras públicas y varias distinguidas familias de esta capital.

Le deseamos su pronto restablecimiento y que podamos tener el gusto de volverle á ver ocupando su destino donde en el poco tiempo que ha llevado al frente del mismo, se ha sabido captar muchas simpatías.

Según tenemos entendido, el Fiscal municipal, á excitación del ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia, ha de-

nunciado á nuestro colega *La Concordia* el número del domingo por el artículo titulado *El escándalo del jueves*.

Sentimos el percance y deseamos sea absuelto.

Esta tarde han producido un fuerte escándalo á la puerta de Sancti Spiritus dos mujeres, por reclamarle la una á la otra cierta cantidad que la afeudaba, llegando hasta irse á las manos, y gracias á la intervención de varias vecinas pudo apaciguarse á las contendientes.

Los agentes bien en su importante salud.

Un suceso verdaderamente lamentable ocurrió ayer en el palacio de San Boal, que habitan los señores de Solís.

Un hermoso perro de caza, en el que desde hace dos días se venían notando síntomas de que pudiera hallarse atacado de hidrofobia, rompió la cadena con que se hallaba atado á un poste del patio, y como quiera que el portero intentase impedirle que saliera á la calle, se avalanzó y á él, mordiéndole en una mano, que le atravesó de parte á parte.

Al cabo de media hora, proximate, lograron los criados dar muerte al perro hidrófobo, matando también á los pocos momentos á un hermoso mastín; á quien el primero había mordido.

El doctor Luis Muñoz hizo la primera cura al infeliz portero, cauterizándole en primer término las heridas que le produjera.

En la incertidumbre de que estas puedan tener un mal resultado (quiera Dios que así no sea) ayer mismo se consultó al doctor Ferrán acerca de lo que á su juicio debe de hacerse en el caso de que se trata.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: *D. Emilio P. Merino*, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—Causa instruida por el delito de hurto en el juzgado de Alba contra Santiago Amores: ponente, señor Heras; fiscal, señor Madrazo; procurador, señor Durán Pérez.

Vista del proceso instruido por el juzgado de Salamanca contra Victoria

Hernández Rodríguez y otra, presuntas autoras del delito de lesiones.

Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Torres; abogado, señor Jiménez, y procurador, señor Durán Cabo.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Aretas, Casto, Crescente, Dominio, Evagrio, Faustino, Fortunato, Platón.

Santo Domingo.—Prosigue la novena á la virgen del Rosario.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana—D. Guillermo Hernandez.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.^o, Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de hrendas á la medida.

Muchos pocos es su lema.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

LA LUSITANA LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruiseñores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prenda de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

se admiten anuncios

LA FAVORITA Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Sulzo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no-
via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.
Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para re-
cién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES


DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *gorra chica*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las diez porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

! Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA